



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2694
ANT. : Ord.s N° 514 de fecha 02 de julio de 2024, y N° 592 de fecha 12 de agosto de 2024, de la SEREMI (V. y U.) Región de Ñuble.
MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N° 1124 de fecha 26 de junio de 2024, N° 1417 de fecha 08 de agosto de 2024, de la SEREMI (V. y U.), de la Región de Ñuble, mediante las cuales se inscribe a KATHERINE MACARENA VACCARO BRIONES Y OTROS en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 818, DGPRT-DITEC (CRB).
ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 1124 y 1417, ya individualizadas.

Santiago, 31 diciembre 2024

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN DE ÑUBLE
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT. de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
KATHERINE MACARENA VACCARO BRIONES	18.199.355-3	1124	26.06.2024	8410	09.10.2024
FABIAN NICOLÁS CONCHA VEGA	20.164.947-1	1417	08.08.2024	8414	11.10.2024

2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS (S)

CRB

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADO REGISTROS TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DE ÑUBLE
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G